





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN:** LI-028-CGA-CIEP-2015  
**DEPENDENCIA:** Coordinación General Académica y  
Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.  
**NOMBRE:** Diseño, desarrollo y promoción de un sistema informático para egresados de la Red de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 227936 de Innovación Educativa.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 05 de octubre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

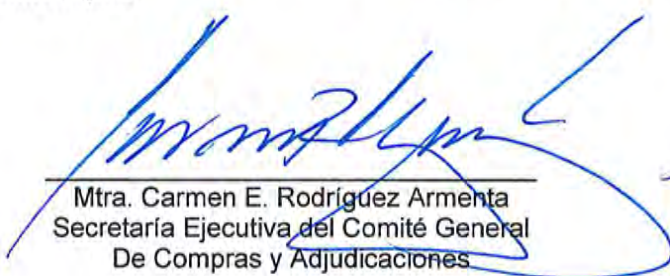
El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación de la invitación para el Diseño, desarrollo y promoción de un sistema informático para egresados de la Red de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 227936 de Innovación Educativa, corresponde a la:


**Empresa:** CORPORATIVO DAYLIGHT INTELLIGENCE  
S. DE R. L.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 800,000.00 IVA incluido

Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaría Ejecutiva del Comité General  
De Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Jorge Gutiérrez González  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

## DICTAMEN TECNICO

Guadalajara, Jalisco, 02 de octubre del 2015

**LICITACION** LI-028-CGA-CIEP-2015  
**DEPENDENCIA** Coordinación General Académica y  
Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.  
**NOMBRE** Diseño, desarrollo y promoción de un sistema informático para egresados de la Red de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 227936 de Innovación Educativa.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	IMPORTE INCLUYE IVA
CORPORATIVO DAYLIGHT INTELLIGENCE S. DE R.L.	\$800,000.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

En conjunto, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Instancia Coordinadora Nacional en el proyecto México Conectado, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que la propuesta contemple todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la licitación.

b) Que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados.

III) Criterios para la evaluación de la propuesta

1 | Dictamen técnico de licitación LI-028-CGA-CIEP-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237

[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se consideró la opinión técnica emitida por Mtro. Efrén de la Mora Velasco, Jefe de Tecnologías para el Aprendizaje de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de la propuesta, que consistieron en lo siguiente:

1. Se encontró que el proveedor Ingeniería **Eskayser S.A. de C.V.** cumple con la mayoría de los requisitos que mencionan en el punto 16 en sus incisos A y B en términos de la documentación requerida en las bases de dicha licitación. Sin embargo, no entregó carátulas de tres contratos que hayan celebrado sobre servicios similares a los requeridos, ni una dirección web con usuarios y contraseña para poder verificar los dos sistemas en funcionamiento que presentaron en su propuesta. Por otra parte, este mismo proveedor, pese a que presentó el documento de los bienes a adquirir, éste es incipiente, pues no describe con claridad la metodología que se llevará a cabo para el diseño, desarrollo y promoción del sistema de egresados.
2. En cuanto al proveedor **Daylight Intelligence Sociedad Civil**, cumple con todos los requisitos que se especifican en la licitación. Tanto en la descripción de los bienes a adquirir, como de la propuesta técnica. La empresa entrega una descripción clara del objetivo del proyecto y sus principales características, su arquitectura y el modelo de datos; misma que van acorde con el catálogo de conceptos proporcionado para tal fin. Se menciona una estrategia de promoción y difusión concreta. Además, se presentan esbozos de las principales pantallas del sistema, lo cual permite conocer de manera general su posible navegación y funcionamiento. Asimismo, se presentan algunos ejemplos de la documentación que se entregaría del sistema.

Por otra parte, la empresa **Daylight Intelligence Sociedad Civil** presenta una propuesta de calendarización de actividades, la cual es congruente con las fechas establecidas en el catálogo de conceptos y además viable. Muestra evidencias fotográficas de sus oficinas, así como una explicación de su infraestructura tecnológica, la cual subcontratan a través de Amazon Web Services. Anexan carátulas de 2 contratos celebrados recientemente: uno con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, y otra con la empresa CSO. Si bien no se cumple con los tres, se considera que los dos contratos mostrados evidencian la experiencia y capacidad de la empresa para el desarrollo de soluciones tecnológicas, ya que estos proyectos se relacionan con *big data* para educación superior, inteligencia de negocios y sistemas de recursos humanos. Por último, presenta el currículum de tres desarrolladores: Alberto De

Obeso Orendain, Víctor Javier Aragón Enríquez y Alfredo Guerrero Gómez; los tres con amplia experiencia en el desarrollo de sistemas y administración de bases de datos, lo cual da certeza que la implementación y difusión de la plataforma de egresados es totalmente factible.

Por las razones expuestas anteriormente, se sugiere que la empresa **Daylight Intelligence Sociedad Civil** sea acreedora del diseño, desarrollo y promoción del Sistema de Egresados de la UdeG.

3.- De conformidad con la evaluación de la propuesta, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para el Diseño, desarrollo y promoción de un sistema informático para egresados de la Red de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 227936 de Innovación Educativa, se adjudique a la empresa **CORPORATIVO DAYLIGHT INTELLIGENCE S. DE R.L.** por la cantidad de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA

2 | Dictamen técnico de licitación LI-028-CGA-CIEP-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237

[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado propuesta solvente, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO

**LAE. HÉCTOR SENCIÓN SOLÓRZANO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE  
LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA ADMINISTRACION  
GENERAL

AUTORIZO

**ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE  
LA ADMINISTRACION GENERAL